



Pº ANOETA,5
20014 DONOSTIA
Teléfono 943 474642
Fax 943474551
N.I.F. G-20155131

GIPOZKOAKO EHIZA FEDERAKUNTZA FEDERACION GIPOZCOANA DE CAZA

ACTA

Siendo las 19:00 horas del día 23 de Enero de 2015, se da cita en los locales de la Federación sitios en el Pº de Anoeta, 5 de Donostia, la JUNTA ELECTORAL.

Asisten a la reunión:

- D. José Ignacio Luengo Uzkudun.
- D. Juan Ignacio Carton Anza.
- D. José Azpiazu Zubizarreta.

Finalizado el plazo de reclamaciones a la Proclamación Provisional de Candidaturas a la Presidencia de la Federación Guipuzcoana de Caza, sin que se presente reclamación alguna,

La JUNTA ELECTORAL de la Federación Guipuzcoana de Caza

ACUERDA

1º) La Proclamación Definitiva de la Candidatura presentada por D. José Angel Zaldúa Iparraguirre.

2º) Proclamar como Presidente a D. José Angel Zaldúa Iparraguirre, al ser el único candidato y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 68 de la Orden de 19 de febrero de 2012 que establece: *Cuanto exista una sola candidatura a la Presidencia de la Federación no será necesaria la celebración de votación y la Junta Electoral procederá a proclamar como Presidente de la Federación a la persona que encabece la candidatura.*

3º) Finalizar el proceso electoral.

Donostia – San Sebastián, a 23 de Enero de 2015

La Junta Electoral

D. José Ignacio Luengo Uzkudun (Secretario)
DNI nº 15892164S

D. Juan Ignacio Carton Anza (Vocal).
DNI nº 15225773A

D. José Azpiazu Zubizarreta (Presidente).
DNI nº 15323895F